
Solicitud de Licencia de Actividad Calificada (según Ley 4/2009)

Descripción

Solicitar licencia de actividad municipal para el ejercicio de actividades sometidas a Calificación Ambiental conforme a lo establecido en la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia.

¿Quién lo puede solicitar?

Personas físicas (particulares), jurídicas (corporaciones; asociaciones y fundaciones), comunidades de bienes o propietarios, que pretendan instalar dicha actividad.

Documentación a presentar

Instancia normalizada de solicitud de licencia de actividad Calificada, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI de la persona solicitante y de su representante legal, en su caso.
 - En caso de ser una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y de los poderes de representación de quien firme la instancia.
 - En caso de que los solicitantes estuvieren constituidos en comunidad de bienes, copia del contrato constitutivo de la comunidad de bienes, suscribiendo la instancia la totalidad de los comuneros o quien ostente la representación de éstos, siempre que acredite dicha representación.
 - Documentación Justificativa del abono de tasas correspondientes a la licencia de actividad que se solicita.
 - Proyecto técnico correspondiente a medidas de instalación, correctoras o de seguridad, redactado y firmado por persona facultativa legalmente competente; por DUPLICADO (art. 76 de la Ley 4/2009).
 - Memoria Ambiental.
 - En su caso, documentación exigida por la normativa en materia de vertidos industriales a la red de saneamiento.
 - DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE EN EL QUE SE EMPLAZA LA ACTIVIDAD, según lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
 - Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento (para titulares distintos de los catastrales).
 - Para el caso en que la actividad que se solicite lleve aparejada la ejecución de obras, deberá presentar COPIA CON SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA GENERAL DE SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS o en su caso LICENCIA DE OBRAS.
 - En caso de que vaya a producirse entrada y salida de vehículos, aparcamiento o carga y descarga de mercancías, se deberá indicar en los planos, al objeto de solicitar, en su caso, y ante el servicio administrativo competente, el correspondiente vado.
 - En caso de existir normativa específica de aplicación (espectáculos públicos, impacto ambiental, etc.) se añadirá a la anterior documentación cuantos anexos sean necesarios para justificar el cumplimiento de la misma. Los anexos irán firmados por persona técnica competente.
-

Actuaciones a realizar por el solicitante:

- Presentación solicitud de licencia de actividad calificada, acompañada de la documentación señalada en el apartado "documentación a presentar".
 - Una vez concedida la licencia ambiental, si se va a producir entrada y salida de vehículos, deberá solicitarse el correspondiente vado.
-

Información Complementaria

Se recomienda incluir en la instancia un domicilio a efectos de notificaciones (distinto al de la actividad) y un teléfono de contacto.

Es preceptivo acompañar los proyectos ajustados a la normativa vigente.

Si lo desea puede autorizarnos a la utilización del fax como medio de notificación para dar mayor agilidad en el trámite.